



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA “SEIS DE OCTUBRE”**, ubicada en el Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, los procesos formativos implementados por la Institución, se han enfocado en una dinámica metodológica orientada a la priorización del desarrollo de capacidades individuales y colectivas del estudiante, una permanente capacitación del personal docente y la proyección de valores éticos, morales y cívicos;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el importante aporte generado por la **UNIDAD EDUCATIVA “SEIS DE OCTUBRE”**, al articular una gestión que difunde el conocimiento y enriquece la ciencia y la cultura; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que conforman la **UNIDAD EDUCATIVA “SEIS DE OCTUBRE”**, del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, congregados para celebrar el **QUINCUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de octubre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General